



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°45/2018
CONCEJO MUNICIPAL**

En Cabrero, a 19 de Febrero de 2018 y siendo las 16:15 horas, se da inicio a la Sesión en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, con la asistencia de los Concejales: Luis San Martín Sánchez, José Figueroa Moreno, Carlos Sepúlveda Matamala, Mario Arrué Ramírez, Claudio González Rivera, Luis Riquelme Alarcón. Preside la Sesión el Alcalde Mario Gierke Quevedo. Actúa como Secretaria y Ministra de Fe del Concejo, Sofía Reyes Pilsner, Secretaria Municipal.

TABLA:

1. Aprobación Acta Extraordinaria N°9
2. Correspondencia
3. Informe Señor Alcalde
4. Cuenta de Comisiones
5. Presentación solicitud de transferencia Patente de Alcoholes, para su aprobación.
6. Acuerdo para modificar calendario de Sesiones Ordinarias mes de marzo 2018, para los días: lunes 12, 19 y 26 de Marzo 2018.
7. Puntos Varios.

1. Aprobación Acta Extraordinaria N°9.

El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime y sin observaciones el Acta Extraordinaria N°9.

2. Correspondencia

Despachada:

- ✓ **Ordinario N°110 de 12.02.2018 a Director DOM.** Informa que el Concejo Municipal acogió por acuerdo unánime los nombres propuestos para la Villa La Alegría de Cabrero, salvo la denominación del PASAJE NUEVA VIDA, fue acogido por acuerdo mayoritario, de 5 votos a favor y dos en contra de concejales San Martín y González, que preferían mantener el nombre de PASAJE BICENTENARIO, por tratarse de una prolongación de la Avenida Bicentenario.

Recibida:

- ✓ **Ordinario N°33 de 13.02.2018 de Directora(S) SALUD.** Envía solicitud de rectificación monto de Asignación especial de carácter transitorio otorgada a Profesional Químico Farmacéutico del Departamento de Salud a contar del mes de enero del 2018 y que por error se solicitó el monto mensual de \$300.000.- debiendo ser por un monto de \$360.000.-
- ✓ **Solicitud de fecha 14.02.2018 de Club Deportivo Unión Lautaro.** Solicita Subvención Extraordinaria por un monto de \$600.000.- para la compra de implementación deportiva para participar en campeonato de fútbol ANFA.
- ✓ **Solicitud de fecha 16.02.2018 de Club de Cueca Herencia Campera de Cabrero.** Solicita Subvención Extraordinaria por un monto de \$200.000.- para la compra de géneros y confección de vestimenta de huaso y china para los integrantes del club.

Comentarios Correspondencia.

Sr. Pdte. se refiere al Ordinario N°33 de Directora(S)Salud, al respecto cede la palabra a señores concejales. **Conc. Figueroa** indica que es para regularizar el error que el departamento de Salud cometió y que también le hicieron cometer el error a los concejales porque ya se aprobó dicha asignación de incentivo, aprueba. **Conc. Arrué** aprueba. **Conc. San Martín** aprueba. **Conc. Sepúlveda** aprueba. **Conc. González** aprueba. **Conc. Riquelme** aprueba. **El H. Concejo Municipal autoriza en forma unánime rectificar monto de la asignación especial otorgada según artículo 45 Ley N°19.378 a Profesional Químico Farmacéutico del Departamento de Salud, la que inicialmente se aprobó por \$300.000.- debiendo ser \$360.000.- mensual, tal como fue solicitada a través de Oficio N°33 de fecha 13.02.2018, y expuesta en Sesión de Concejo por la Directora(R)Salud.** (Acuerdo N°243 de 19.02.2018).

Sr. Pdte. señala que también está la solicitud del Pdte. del Club Deportivo Unión Lautaro, Guillermo González Soto quienes tienen muchas ganas de volver a la competencia de fútbol ANFA solicitando una subvención extraordinaria por un monto de \$600.000.- la propuesta del municipio para apoyar al club es por un monto total de \$300.000.- le gustaría poder entregar los montos que los clubes solicitan, pero también se debe de resguardar las finanzas del municipio y con el aporte de \$300.000.- cree que será una cantidad importante para el club; al respecto cede la palabra a señores concejales. **Conc. Riquelme** indica que los montos siempre son más bajo, pero el deseo siempre es de apoyar al club con el monto que ellos solicitan de \$600.000, pero también piensa que el monto de \$300.000.- es un monto importante para que el club tome la iniciativa, cree que es un monto accesible para la municipalidad, aprueba. **Conc. Figueroa** indica que desea argumentar respecto al monto solicitado por esta institución de \$600.000.- y como bien se detalla en la solicitud que es para la implementación deportiva para los jugadores y para los niños del club, cada institución que desea participar en ANFA debe tener 7 series y cada implementación para una sola serie cuesta más de \$300.000, este club desea volver a la competencia con sus series inferiores porque entiende que tenían 2 series solamente, una Serie de Honor y una Serie de adultos y quizás por ese motivo propusieron la cantidad de \$600.000, consulta si el club deportivo se reunió con el alcalde para plantear la situación del club. **Sr. Pdte.** responde que el Encargado de Deportes y el

Administrador Municipal se reunió con el club, pero no pudo estar presente en esa oportunidad porque no estaba, aclara que siempre se habló de apoyar al club con un monto de \$300.000.- **Conc. Figueroa** indica que el club Deportivo Unión Lautaro es un club que le ha costado salir adelante, cree que hay bastante gente vulnerable que participa en el club que no tienen los recursos ni los medios como los que tienen los Clubes Deportivos Ferroviario o El Águila, además este club recibirá una Subvención Ordinaria de \$350.000.- que también será un aporte para ellos, le gustaría que se le aumentará el monto a un total de \$400.000.- dado las necesidades que presenta la institución, el monto por \$300.000.- igual les serviría, pero cree que es poca la cantidad para que puedan avanzar como institución, pero igual aprueba. **Sr. Pdte.** señala que al comienzo fue claro en decir que si el alcalde propone una subvención por un monto de \$600.000, de \$1.000.000.- o de \$2.000.000.- el Concejo estará siempre dispuesto a apoyar sobre todo en materia deportiva, los que son futbolistas saben el gasto que tiene una institución, pero también detrás del alcalde hay una responsabilidad y por lo mismo propone un monto que es prudente, también se puede apoyar con diversas actividades como bingos, carreras a la chilena, con ayuda en balones y camisetas, pero en materia de subvención en este momento el municipio está en condiciones de aportar con un monto total de \$300.000.- **Conc. Arrué** consulta si el club Deportivo Unión Lautaro cuenta con sus antecedentes y documentación al día en la municipalidad. **Sr. Pdte.** responde que sí, el club que corresponde a la ANFA de Cabrero, pero hubo un tiempo en que tuvieron que retirarse del campeonato por falta de jugadores, ahora tienen la intención de volver nuevamente a incorporarse a ANFA Cabrero. **Conc. Arrué** aprueba el monto propuesto por el Sr. Pdte. del Concejo por \$300.000.- **Conc. San Martín** aprueba. **Conc. Sepúlveda** indica que como lo decían los concejales siempre será poco, pero como municipalidad hay que apoyar a los clubes y si el municipio cuenta con \$300.000.- que es lo que propone el Sr. Pdte. del Concejo cree que es mejor tener \$300.000.- a no tener nada, será como un aliento para ellos para que empiecen nuevamente a funcionar, aprueba. **Conc. González** indica que comparte la opinión de concejal Figueroa producto que ANFA ha sido un campeonato que ha venido a empobrecer a nuestros equipos, porque cuando un equipo no cuenta con todas las series se le multa, los clubes semanalmente debe estar desembolsando recursos para poder subsistir, desconoce si el club deportivo Unión Lautaro hizo algún receso y ahora quieren reintegrarse al campeonato, no sabe en qué condiciones están con su indumentaria porque muchas veces le ha tocado presenciar en el estadio que aparecen los equipos a la cancha, con las medias rotas y eso obviamente causa pena, con camisetas que no son las de la misma serie porque a veces están incompletas, hace poco se aprobó una subvención para el club Deportivo Comunal Cabrero quienes participarán en otra liga deportiva y eso le preocupa bastante, si el club deportivo comunal Cabrero se llevará los recursos de los clubes que sí participan en ANFA, cree que para el club que se tomó un receso y quiera reintegrarse no encuentra que sea una cifra irracional o disparatada, pero tal cual como lo dice Sr. Pdte. más adelante se le puede colaborar con un juego de camisetas, no sabe si será por medio de algún proyecto, pero hoy por hoy en algunos sectores el día domingo es el único medio de distracción que tienen tanto los deportistas como los niños, le hubiese gustado que se aprobara el monto que ellos están solicitando de \$600.000.- porque cree que es lo que ellos necesitan para poder llegar al campeonato, espera que el monto propuesto por el Sr. Pdte. no sea un impedimento para que queden fuera una temporada más del campeonato ANFA y si el presupuesto lo permite, aprueba. **Conc. Riquelme** aprueba. **El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime otorgar una Subvención Extraordinaria por un monto de \$300.000.- al Club Deportivo Unión Lautaro, para la compra de implementación deportiva para participar en Campeonato ANFA.** (Acuerdo N°244 de 19.02.2018).

Sr. Pdte. señala que existe otra solicitud de subvención extraordinaria por un monto de de \$200.000.- para un nuevo club de cueca que se acaba de formar denominado "Herencia Campera de Cabrero", para la compra de géneros para confeccionar sus vestimentas de huasos y chinas, como club de cueca siempre están participando en los campeonatos dentro y fuera de la comuna, en relación a esto cede la palabra a señores concejales. **Conc. González** indica que el club de cueca Herencia Campera de Cabrero muy pronto estará de aniversario, le llama la atención porque ellos dicen que el día 18 de septiembre del 2017 ellos habían solicitado una subvención, pero no han obtenido respuesta, él no recuerda que este club haya postulado a una subvención. **Sr. Pdte.** responde que hubo una conversación con el Director de DIDECO y también participó de una conversación con ellos y desde ahí nació un compromiso de apoyar al club, desconoce porqué con el pasar del tiempo no se concretó. **Conc. González** indica que siempre es bueno apoyar porque siempre se están requiriendo de este tipo de grupos en las distintas actividades municipales, aprueba. **Conc. Figueroa** indica que este club de cueca cultiva el baile nacional manteniéndolo y haciéndolo efectivo especialmente con los niños le parece bien y si ya había una organización previa solo resta de ratificar porque ya estaba conversado, aprueba. **Conc. Arrué** aprueba. **Conc. San Martín** aprueba. **Conc. Sepúlveda** aprueba. **Conc. Riquelme** aprueba. **El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime otorgar una Subvención Extraordinaria por un monto de \$200.000.- al Club de Cueca HERENCIA CAMPERA DE CABRERO, para la compra y confección de la vestimenta de huaso y china, tal como fue solicitada por la directiva del Club.** (Acuerdo N°245 de 19.02.2018).

3. Informe Señor Alcalde.

SOLUCIÓN AGUA POTABLE QUINEL. Al comenzar el mes de marzo, iniciaremos la ejecución de un proyecto municipal muy significativo, que hará retornar el suministro de agua potable a la comunidad de Quinel. El año 2014 fue inaugurada una torre con su sistema de captación. Sin embargo, poco después ese pozo se secó. La Municipalidad ha tenido que abastecer a los vecinos con camiones aljibe. Estuvimos sondeando la posibilidad de una solución definitiva mediante un proyecto con el Gobierno Regional. Sin embargo el programa FRIL Agua generado el 2014 por la Presidenta Bachelet, fue discontinuado. Por ello, para salvar esta crítica situación la Municipalidad diseñó un proyecto. Ya adquirimos los materiales y en marzo comenzaremos las obras. Se trata de la instalación de un pozo de captación en un terreno municipal, junto a la posta de Quinel. Desde allí, tenderemos una cañería hasta conectar con el final de la matriz, con lo cual podremos recuperar el suministro actualmente detenido. El tendido será de 480 metros y las excavaciones, instalaciones de las dos nuevas bombas impulsoras, filtros y conexiones las realizarán por trabajadores municipales, supervisados por nuestros profesionales de la Dirección de Obras. La solución definitiva por cierto pasa por un proyecto

mayor. Por eso confiamos en que el nuevo Gobierno reabra la línea de postulaciones para proyectos de agua potable, que salven la crítica situación de déficit hídrico en nuestra zona con iniciativas que esperamos generar para Quinel y otros sectores complicados por la baja de las napas.

MOTONIVELADORA. Después de un largo periodo de varios meses hemos recibido de regreso la motoniveladora municipal. Estuvo en reparación y también mantención. Felizmente, ya la tenemos con nosotros y por ello se activará desde esta semana el programa de mantención de caminos rural.

PABELLÓN DE CIRUGÍA MENOR. La Seremi de Salud del Biobío visitó la semana pasada un proyecto que complementará muy bien la labor del nuevo SAR de Cabrero. Se trata de un pabellón de cirugía menor, que debido a esta visita, fue aprobado por la Seremi, de acuerdo a la carpeta enviada pidiendo su aprobación. De esta forma, será el único pabellón autorizado como tal, para cirugías menores en el área de la salud municipal de Cabrero. Este pabellón quedó instalado en el recinto anexo al CESFAM Cabrero, donde también levantamos un domo que permitirá acoger tratamientos kinésicos y de otros tipos con mayor amplitud. Este pabellón de cirugía menor y el domo forman parte del futuro centro de especialidades médicas y odontológicas en condiciones para ser inaugurados a la brevedad. En este momento, estamos efectuando algunos refuerzos de seguridad en los cierros aledaños. Les informaremos oportunamente sobre su puesta en servicio.

ACTIVIDADES RECREATIVAS DE VERANO. Con la Noche Estelar que se efectuará hoy culminará el programa municipal de actividades y eventos recreativos del verano en la comuna. Incluimos los programas del Verano Cabrerino en enero y el Verano Monteaguilino en febrero, que se desarrollaron sin mayores contratiempos de acuerdo a lo presupuestado. Así también pudimos ejecutar sin complicaciones la Fiesta de la Trilla a Yegua Suelta en Lomas de Angol y la fiesta del Conejo en Chillancito, además del Encuentro Folclórico en el Salto del Laja. Hemos quedado satisfechos por el respaldo ciudadano, pues conseguimos una positiva respuesta del público. En varios eventos incluso contamos con la asistencia de visitantes y turistas de otros puntos del país.

FIESTA DEL CHOCLO. La tercera fiesta del Choclo es una tradición de la comuna que se efectuará el sábado 3 y domingo 4 de marzo, en el sector de Pillancó, todos están cordialmente invitados.

4. Cuenta de Comisiones.

No hay cuenta de comisiones.

5. Presentación solicitud de transferencia Patente de Alcoholes, para su aprobación.

Sr. Pdte. da la bienvenida y cede la palabra a la Encargada de Patentes Municipales, Anita Paredes Maldonado. Encargada Patentes indica que la solicitud es una transferencia de patente letra "A" que corresponde a Depósitos de Bebidas Alcohólicas, la transferencia es por parte del contribuyente José Roberto Escobar Montero N°22 Villa La Esperanza de Cabrero a la contribuyente Luz Olaya Acuña Muñoz con domicilio en Río Claro N°525 de Cabrero, de acuerdo a la documentación anexa el contribuyente que adquirió con la patente cumple con todos los requisitos y por ello se solicita la aprobación al H. Concejo Municipal. Sr. Pdte. ofrece la palabra señores concejales. Conc. González recuerda que en un Concejo atrás acordó que se pediría como requisito para la aprobación de estas patentes la fotocopia del acta firmada por la junta de vecinos. Secretaria Municipal aclara que esta es una transferencia de una patente de alcohol, no se está otorgando una nueva, no es renovación ni cambio de domicilio. Conc. González recuerda que era la misma situación que sucedió con Comercial La Burbuja donde se estaba solicitando la fotocopia del acta de la junta de vecinos, le gustaría que el Departamento de Obras le informara qué distancia existe entre la botillería y el jardín infantil que está ubicado por calle Río Claro y de la Escuela Parroquial que está a la vuelta de la calle. Encargada Patentes indica que desde el momento que el Departamento de Obras emite el certificado que es para ese tipo de patentes es porque cumple con los requisitos que establece la Ley que son las distancias correspondientes a jardines y colegios. Conc. González consulta si no existe ningún jardín Infantil a menos de 10 metros. Encargada Patentes responde que no. Conc. González indica que si el Departamento de Obras emite el certificado informando que no, no tendría inconveniente alguno. Conc. Sepúlveda indica que se le puede pedir al Director de Obras que vaya a medir en terreno y si dice que no cumplen con los 100 metros de distancia que exige la Ley es mejor dejar esta transferencia de patentes para otra sesión. Sr. Pdte. indica que por las dudas expuestas por parte de los concejales propone al Concejo Municipal dejar este punto pendiente para la próxima sesión y así el Director de Obras podrá ratificar el certificado que entregó. El H. Concejo Municipal acuerda dejar pendiente para una próxima sesión, el pronunciamiento respecto a la solicitud de transferencia de Patente de Alcohol Depósitos de Bebidas Alcohólicas A-1, a nombre del contribuyente José Roberto Escobar Montero que se transfiere a la contribuyente Luz Olaya Acuña Muñoz con domicilio en Río Claro N°525 de Cabrero, para verificar si cumple con la distancia reglamentaria que existe con el Jardín Infantil ubicado en Río Claro y con el Colegio San José de Cabrero. (Acuerdo N°246 de 19.02.2018).

6. Acuerdo para modificar calendario de Sesiones Ordinarias mes de marzo 2018, para los días: lunes 12, 19 y 26 de Marzo 2018.

Sr. Pdte. indica que la modificación del calendario de las Sesiones Ordinarias nace por motivo de que el alcalde hará uso de sus vacaciones en esas fechas, además para que todos los concejales también puedan aprovechar de tomarse algunos días de descanso, al respecto cede la palabra a señores concejales. Conc. San Martín indica que el alcalde en su calidad de primera autoridad comunal y como Pdte. del Concejo Municipal lo ha visto trabajar bastante, ha estado presente en todas las actividades porque es quién dirige la comuna, de pronto como concejal se pueden restar por algún compromiso, pero sin embargo el alcalde ha estado presente en todo, es muy bueno que se tome un descanso para que llegue con energía en marzo, aprueba. Conc. Figueroa indica que esta modificación es por motivo de las vacaciones del alcalde, propone que las Sesiones Ordinarias se modifiquen para los días lunes 19 y 26, la última sesión podría ser para el día 28 ó 29 de marzo para que así el día 12 de marzo dispuesto para las vacaciones del alcalde, consulta si el alcalde tiene alguna

actividad dentro de esas fechas. **Sr. Pdte.** responde que el día 17 de marzo se realizará la actividad del Día de la Mujer. **Conc. González** señala que está de acuerdo con las fechas propuestas para las Sesiones Ordinarias, los días lunes 12, 19 y 26 de marzo manteniendo el orden, aprueba. **Sr. Pdte.** agrega que están bien las fechas para las Sesiones Ordinarias del mes de marzo para los días lunes 12, 19 y 26, agradece la postura del concejal Figueroa, pero no tiene contemplado salir para otros lugares, sino que solamente estará en la comuna. **Conc. Figueroa** aprueba. **Conc. Arrué** aprueba. **Conc. Sepúlveda** aprueba. **Conc. San Martín** aprueba. **Conc. Riquelme** aprueba. **El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime modificar calendario de las Sesiones Ordinarias del mes de marzo 2018, para efectuarlas los días: lunes 12, lunes 19 y lunes 26 del mes de Marzo 2018, en el mismo horario de 16:00 a 18:00 horas.** (Acuerdo N°247 de 19.02.2018).-

7. Puntos Varios

- ✓ **Conc. San Martín** indica que el día viernes acompañó a la dirigente del movimiento Guatita de Delantal, Yovana Placencia, a un encuentro de nivel nacional donde participaron distintas autoridades como concejales y Diputados quienes se reunieron en relación a esta lucha que busca incorporar dentro de la cobertura GES la abdominoplastia y el Bypass gástrico, este tema no se trata de vanidad ni de belleza personal sino que es un tema de salud, está muy contento de haber podido participar en dicho encuentro y aprovechó de entregar saludos en nombre del Alcalde y del Concejo Municipal de Cabrero a toda la comunidad presente, cuando un concejal participa en este tipos de eventos es importante dar a conocer que va en representación del Concejo Municipal, en el encuentro agradeció el apoyo por parte del Alcalde quien facilitó la movilización porque no todos los concejales y dirigentes tuvieron ese tipo de apoyo, informa que fue elegido como concejal para liderar este movimiento a nivel nacional en conjunto a las dirigentas, lo cual le parece muy notable porque existe un vicepresidente de la Asociación Chilena de Municipalidades y ahora existe también un concejal que está haciendo más gestión lo que fortalece más a la comuna de Cabrero, comparte esta noticia con el Concejo Municipal porque su representación será de forma totalmente leal y no con el fin de tratar de robar protagonismo o tratar de opacar la gestión del alcalde, cree que el rol de un concejal es fortalecer la gestión del alcalde el cual representa, la presidenta a nivel nacional lo contactó para informarle que realizarán una marcha en el Congreso y es lindo que Cabrero se conozca por este tipo de cosas.
- ✓ **Conc. San Martín** indica que Richard Zamorano del sector de Colicheu le consultó respecto a un pase que es para los adultos mayores y que en un principio se los habían cancelado, pero que se les debía casi un año, consulta en qué está esa situación y si seguirá el convenio. **Sr. Pdte.** responde que el Administrador Municipal junto al Director de DIDECO estaban buscando resolver el problema que existe con Richard Zamorano, pedirá antecedentes para conocer realmente en qué situación está ese tema, pero la última vez que habló con Richard le indicó que el Administrador y el Director de DIDECO estaban viendo su caso. **Conc. San Martín** agrega que hay una deuda hasta el momento de 3 millones de pesos aproximadamente y don Richard le informó que el Administrador Municipal le daba puros calmantes y tampoco le daba solución, cree que si el trabajo no se hace el Administrador Municipal no queda mal ante esta situación, sino que es el Alcalde quien queda mal.
- ✓ **Conc. San Martín** indica que hay una situación que se ha dado por bastante tiempo y uno de los concejales lo planteó en la sesión de Concejo respecto a la fiestas costumbristas, porque la gente se prepara para poder postular a las fiestas, pero los tiempos que ellos esperan para saber la respuesta son muy encima de las actividades, es decir 48 horas antes y cree que eso perjudica y entorpece a los comerciantes, ellos hacen una inversión instalándose en los stand, como por ejemplo la venta de mote con huesillo que no causa tanto problema porque el espacio es grande, sugiere que se pueda avisar con más anticipación a las personas que postulan a las fiestas, ya que lo hacen con un mes de anterioridad y solicita ver si se puede mejorar el aviso con anticipación. **Sr. Pdte.** responde que sí, que se verá el tema, pero no sabe si será un caso puntual porque en la actividad de la Fiesta del Conejo se entregó la información 2 semanas antes. **Conc. San Martín** indica que es un caso puntual como el del mote con huesillo de Juvenal Riquelme, él vino el día jueves a preguntar si ya estaba su permiso y le indicaron que todavía no estaba listo, que estaba midiendo el lugar porque era un lugar nuevo, pero como todos ya sabemos hace bastante tiempo que la actividad se realizaría en ese lugar, no se debería dar esa tipo de respuesta.
- ✓ **Conc. San Martín** indica que vecinos que viven cerca del sector de la plaza en la población 11 de septiembre de Monte Águila le comunicaron que al parecer es otra la empresa que está a cargo de la mantención de la plaza, lo consulta al Concejo porque le pareció extraño el comentario de los vecinos porque se lo confirmó una persona que trabaja con la empresa Altramuz, habían personas que le señalaron que la plaza estaba asquerosa, le consultó al caballero y le indicó que era otra empresa la que hace la mantención en esa plaza, cuando pasa por la plaza de calle Colo Colo siempre está limpia y se preguntaba porque hay esa diferencia entre una cuadra y otra, sugiere poner más atención. **Sr. Pdte.** responde que es la misma empresa, quizás el recorrido finalmente no es el que todos quisieran, porque no se puede dejar a una persona en cada calle o donde los vecinos lo requieran. **Conc. San Martín** indica que sí pasan haciendo aseo, pero la calidad es diferente, cree que el problema es por falta de personal y se debería conversar con la empresa Altramuz para ver qué es lo que está sucediendo.
- ✓ **Conc. San Martín** señala que se ha invertido una gran cantidad de dinero en las áreas verdes, el trabajo que está haciendo el funcionario Rodrigo Crisóstomo ha levantado enormemente la calidad de las áreas verdes, propone al alcalde ver alguna posibilidad de crear un vivero municipal, porque por ejemplo hay hartas placitas que están llenas de áreas verdes como la plaza Timmermann y la plaza de Monte Águila, eso permitirá que si hay plantas que se dañen se podrá reponerlas y con los costos municipales se pueden mantener y además se puede tener como una especie de bodega, esto sistema estaba en Maipú, incluso a las organizaciones se les daba de ese mismo vivero los arbolitos para sus plazas, lo que sería una buena opción. **Sr. Pdte.** responde que es una idea interesante, el tema es el lugar y en dónde se puede instalar, porque si se saca del municipio se debe tener un guardia, aclara es un proyecto que requiere de financiamiento.

- ✓ **Conc. San Martín** indica que en calle Los Pinos tiempo atrás un vecino reclamó que se instalara una señalética para el colegio Esperanza y con el concejal Sepúlveda se logró, los autos pasaban muy fuerte y el polvo era horrible, se encontró con el vecino y quiere saber si existe o está contemplado en algún minuto poder pavimentar o poder dar una solución más definitiva, porque se puso la señalética, pero pasan a la misma velocidad y carabineros no va a estar todo el día fiscalizando el lugar. **Sr. Pdte.** responde que no hay una solución definitiva, se está levantando una cartera de proyectos con respecto a la pavimentación y el asfalto, pero hay algunas calles que son difícil de postular porque se postulan al proyecto de pavimento participativo y se está viendo la mejor opción para poder cumplir con el pavimento que los vecinos están solicitando, sucede la misma situación en la avenida Las Flores de Cabrero hay un lugar que tiene sólo un lado de pavimento y el otro lado a orilla de la cancha está sin pavimentar, pasó lo mismo que por un lado habían casas y se priorizó ese lado, pero son postulaciones que lamentablemente están hechas de esa forma, se está buscando la forma de pavimentar, ya que es una de las pocas calles que están quedando en la comuna, las demás calles que están en Cabrero se han ido trabajando con una empresa privada que quiere instalarse y aportar con el pavimento en esas calles.
- ✓ **Conc. San Martín** indica que la vecina Yovana Placencia le informó que en la calle donde tiene su local hay un perro muerto que no es de ella, le dijo al personal de Altramuz que lo recogiera y se lo llevará, pero no quisieron sacarlo, habitualmente la gente entierra sus mascotas en el patio de sus casas, pero este era un caso de higiene y el olor que esto puede generar si no se retira el perro, no sabe quién se hace cargo de este caso o si efectivamente la empresa Altramuz no está autorizada para llevarlo o fue un tema de criterio y de mala voluntad. **Sr. Pdte.** responde que se verá el tema, consulta si el perro aún está en la calle. **Conc. San Martín** responde que sí, el tema es que si es un perro vagabundo nadie va a querer hacerse cargo por un tema sanitario y la hediondez que genera. **Sr. Pdte.** responde que se verá qué se puede hacer.
- ✓ **Conc. Riquelme** indica que efectivamente es un poco difícil para todos los funcionarios cumplir con un protocolo, pero igual hay algunas cosas que se pueden corregir, le ha tocado vivir como concejal en algunos momentos en donde se llega a un lugar y no sabe a dónde se va ubicar, un día por ejemplo llegó media hora atrasado a una actividad y se acercó un concejal muy amablemente a preguntarle qué había pasado que todavía estaba parado, ayer le tocó subió al escenario y cuando volvió a retomar su puesto había perdido su asiento, pero menos mal que había un espacio y se sentó, hace manifiesto esta situación para que no sigan sucediendo estos inconvenientes, incluso un día llegó a la hora y le dijeron que esperara un poco y no se sentara, el otro día incluso donde estaba el alcalde al lado estaba desocupado y después vino una dama de las candidatas a reinas y se sentó ahí y después se fue y en ese momento le dijeron que pasara a sentarse al lado del alcalde, pero se molestó por la situación y le respondió a la dama del lado que no se iba a cambiar porque ha estado todo el tiempo sentado al lado de ella, agregando que *"no estoy para tapar huecos"*, no es por creerse concejal, pero es incómodo porque no está sujeto a un asiento, la gente y familiares lo ven y le preguntan qué es lo que pasó, pero cree que se tiene que ordenar este tema, para la actividad de La Mateada llegó junto a concejal Figueroa y empezaron a saludar a los vecinas, después no pudo encontrar a concejal Figueroa, pero al ubicarlo le consultó qué hace ahí parado invitándolo a sentarse en la mesa donde estaba sentado porque tenía a alguien conocido en una de las mesas, el concejal Figueroa le respondió que se iba porque no lo invitaron a sentarse, cree que esas cosas son molestas y algunos concejales protestan en silencio, por eso él lo menciona de forma oficial siempre con altura de mira, aclara que no está en contra de nadie, pero se podría hacer algún curso de protocolo porque son casos puntuales y no tampoco está generalizando diciéndolo en buenos modos. **Sr. Pdte.** responde que verá lo que está pasando, tratará de tener cuidado con el tema del protocolo, al igual que los concejales el alcalde llega a un evento y no sabe lo que pasa a su alrededor, pero el tema de que un concejal se sienta mal cuando no están en el lugar que corresponde se debe mejorar, hablará con la secretaria de alcaldía quien siempre está guiando el protocolo y con la Secretaria Municipal que es la encargada de las secretarías y quien lidera el proceso para ir mejorando esa parte, la idea es que los concejales no se sientan molestos y que vayan tranquilos a la actividad, respecto a la actividad de la Mateada el alcalde llegó igual que los concejales y se sentó al lado de su mamá porque no había un asiento exclusivo para él, igual debiese existir un espacio exclusivo para las autoridades, pero cree que a lo mejor son actividades más informales que no requieren tanto de protocolo, pero si hay que mejorar, se hará.
- ✓ **Conc. Riquelme** indica que desde el 20 de enero de 2017, Verónica Maldonado Figueroa tuvo un problema en la calle Ramón Freire respecto al mata polvo porque en esa calle hay un tramo sin asfalto y en esta temporada se levanta mucho polvo y este problema lleva más de un año, es en dirección hacia Villa La Merced donde hay un tramo que no está asfaltado, la misma persona el día 28 de octubre de 2017 hizo un ingreso de una solicitud por tratamiento para mascotas que tiene garrapatas, y está reiterando esta petición hace más de un año y está preocupada por el tema de las garrapatas, ya que tiene 2 hijos y es peligroso porque pican y se traspasan. **Sr. Pdte.** responde con respecto a las garrapatas que lamentablemente hubo una baja con la Jefa de Aseo y Ornato porque estuvo con licencia médica y se tiene una planta pequeña, la cual no goza de una gran cantidad de funcionarios, no había nadie más que supliera ese cargo, con respecto al pavimento se debe buscar la forma de pavimentar, pero no recuerda que en calle Ramón Freire exista una falta de pavimento sino que en la calle que está paralela al espacio de la señora Rut que vive en el fondo, son un par de metros que estarían faltando para pavimentar, agrega que se verá el tema.
- ✓ **Conc. Riquelme** señala que MOPAC está preocupado por la suspensión de la clínica Móvil Veterinaria que está sin uso hace 5 meses, le preocupa que no está bien protegida, ya que se encuentra al sol. **Sr. Pdte.** responde que la agrupación MOPAC enviaron una carta al municipio y se está buscando una profesional veterinaria porque lamentablemente hay un proceso legal de un sumario con los profesionales que trabajaban en la clínica, se está buscando una profesional y no se ha podido encontrar, pero está la opción de contratar a alguien. **Conc. Riquelme** señala que hay esterilizaciones que está suspendidas y que son bastantes, hay un operativo este domingo que tiene bajo costo, pero que no es gratis.

- ✓ **Conc. González** agrega que respalda la petición de concejal Riquelme a quien vio como quedó sin su silla, menos mal que en el costado derecho había una silla desocupada quedando bastante a trasmano detrás del camarógrafo.
- ✓ **Conc. González** indica que en el sector El Triángulo se acercó una vecina Juana Zunilda Martínez quien cuida a su padre que se encuentra postrado en una silla de ruedas mencionándole que el alcalde había conocido su situación donde quedó comprometido con material para ayudar a una reparación de su vivienda ubicada en Avenida Vial N°7, desconoce cuál es el conducto regular o si es que lo visita alguna asistente social, la vecina reiteró que había conversado personalmente con el alcalde y que había revisado su situación. **Sr. Pdte.** responde que se va a revisar, no recuerda en este momento el caso en particular.
- ✓ **Conc. González** indica que don Guillermo Bobadilla le consultó respecto a un proyecto para la plaza de la población Nuevo Amanecer de Monte Águila respondiéndole que desconocía ese proyecto y que solo sabía que en la Villa Esperanza había un proyecto que fue adjudicado, desconoce cuál es la situación real de la plaza a lo que le señaló que necesitaban áreas verdes y juegos para la plaza, en caso que no esté en carpeta se podría ver a futuro esa plaza. **Sr. Pdte.** responde que ese tipo de solicitudes las tienen que hacer formalmente las directivas, ya que son los representantes del sector, algunos vecinos tienen diferentes visiones y en la asamblea se toman decisiones que comentan en el municipio, en este tiempo no se ha podido atender a las instituciones, pero en marzo se retoman las audiencias, ahí saldrá el deseo de un proyecto para la plaza, en la población Nuevo Amanecer no existe un terreno para la plaza, sino un zanjón en donde pasa la evacuación de las aguas lluvias y a los costados hay espacio para hacer algunas áreas verdes, pero no hay un espacio para una plaza, incluso en la Villa La Riviera tampoco se puede porque ese sector depende de Ferrocarriles del Estado.
- ✓ **Conc. González** indica que un vecino del sector Complejo Deportivo le consultó cuál es el conducto regular para que se le haga entrega de agua, porque se está quedando sin agua para su consumo, ha visto por ahí que a la Frontera va un camión. **Sr. Pdte.** responde que tiene que enviar los datos al Departamento de Obras, datos personales y de las personas con quien vive, el nombre, Rut y fecha de nacimiento de todos los habitantes.
- ✓ **Conc. González** indica que le solicitaron del sector de Chillancito se oficie a la unidad que corresponda para que haga el retiro del contenedor de las botellas de vidrio, lo conversó con la secretaria del alcalde, pero desconoce si se habrá hecho la gestión, le mencionaron que el contenedor está lleno y están dejando las botellas al costado del container.
- ✓ **Conc. González** consulta sobre la fecha de entrega de los uniformes. **Sr. Pdte.** responde que es en Marzo, no hay un día específico, pero será la primera semana de marzo.
- ✓ **Conc. González** indica que desea hacer una entrega de una imagen sobre una situación que expuso en sesión de Concejo la semana pasada respecto a una llave que está perdiendo agua de día y de noche, quiere ver si existe la posibilidad de construir un nicho metálico con un candado y que se le entregue a la empresa, esto es en la Villa San Marco frente al pasaje Marcela Paz en una plaza pequeña, pérdida de agua es tremenda porque día y noche está corriendo el agua, conversó en el Departamento de Obras y el Director lo envió a hablar con Essbío, pero no quiso seguir insistiendo con él. **Sr. Pdte.** responde que se verá.
- ✓ **Conc. González** consulta si el vehículo Hyundai Santa Fe fue chocado nuevamente. **Sr. Pdte.** responde que sí, que venía saliendo de Santiago y se detuvo por delante un Santa Fe frenando justo a raya del auto que estaba delante de ellos que ya se había colisionado con el otro vehículo que venía por detrás quien no alcanzó a frenar y chocó al vehículo municipal por la parte trasera lo que produjo chocar al auto que estaba en frente, resulta que era una malla que se le voló a un camión, supuestamente lo que decía la señora del primer auto tapándole y por ese motivo frenó en la autopista de alta velocidad saliendo de Santiago, el más perjudicado fue el vehículo de atrás porque estaba nuevo y quedó en mal estado, por suerte viajaba con cinturón y el Hyundai Santa Fe aguantó el impacto porque es buena máquina, pero menos mal que no fue un camión, se está en un proceso administrativo de investigación sumaria y se está esperando que la Aseguradora tenga los repuestos para poder cambiar todo lo dañado.
- ✓ **Conc. Sepúlveda** indica que pasó por el colegio Salto del Laja donde hace un par de meses atrás estuvieron allá y el alcalde manifestó que se iba a comenzar los trabajos del gimnasio, hasta este momento no se ha hecho nada solo se puso una malla raschel y está paralizado, consulta si los recursos están aprobados para comenzar ese trabajo y en qué etapa está y porque a la fecha no se ha hecho nada. **Sr. Pdte.** responde que se pedirá un informe, lo más probable es que sea un receso del verano porque toda la gente está de vacaciones y los maestros son municipales quienes realizan ese trabajo, no es una empresa contratista. **Conc. Sepúlveda** solicita ver la posibilidad de que se realice el informe porque le llama la atención que esos recursos estaban disponible el verano pasado y que no se haya empezado a hacer nada, solo tienen unos palos y la malla raschel, en el acto que se hizo en el colegio el alcalde se comprometió con los vecinos y con los alumnos y ahora volvieron en marzo y no hay nada hecho, vuelve a reiterar el informe para ver en qué situación está ese proyecto.
- ✓ **Conc. Sepúlveda** indica que bastantes meses atrás expuso el tema sobre los letreros que daban la bienvenida a Cabrero y a Monte Águila, consulta en qué etapa va este tema, tiene conocimiento que el diseño ya está y que se está licitado. **Sr. Pdte.** responde que se pedirá antecedentes, pero el diseño está aprobado y ahora se licitará. **Conc. Sepúlveda** indica que le llama la atención, porque ya pasó lo que es la parte turística que afecta a Los Saltos del Laja porque no pasa una persona por el sector sino pasan millones de personas en esta temporada y la municipalidad da una mala imagen con un letrero un poco desteñido, desea que las personas que vienen de otras comunas a visitar el Salto del Laja se vayan con una buena imagen y no con una mala imagen, cree que se tiene que ir tratando de solucionar estos problemas, está bien interesado en dar una buena imagen como comuna al resto del país, cuando se ha salido a los cursos a veces preguntan de qué comuna son respondiendo de Cabrero y lo relacionan de inmediato con los Saltos del Laja, cuando pregunten de otros lados de quién es los Saltos del Laja se tiene que tener una buena imagen del sector y que se vayan cautivados del sector con una buena presentación con un letrero bien bonito en donde hay comunas que se preocupan bastante en ese tema. **Sr. Pdte.** responde que se va a apurar el tema de los letreros y repite lo que está aprobado son los de Monte Águila, los de Cabrero se está esperando un estudio y todavía

no se puede realizar con respecto al centro del país, se sabe que existe pero se necesita registrarlo inmediatamente con estudios, porque si se hacen letreros ahora después no se podrá cambiar, la idea es poner algo potente que identifique más allá de ser de la comuna de Cabrero y que se identifique que es el centro de Chile, eso es lo que se está esperando y ese es el motivo del atraso, se va a acelerar el tema para poder tener para este año antes de dar el inicio al verano 2019.

- ✓ **Conc. Figueroa** indica que la semana pasada el vecino Juan José Gutiérrez del sector Coihuico Sur ingresó una carta al municipio solicitando una respuesta a la carta que ya había sido enviada en el mes de julio de 2017 por un vecino del sector Alberto Fuentes solicitando la intervención del municipio en los sitios que se lotearon irregulares en el sector, como no hubo respuesta el vecino ingresó una nueva carta que viene dirigida al Director de Obras, al Alcalde y a la Secretaría Municipal incluido él como concejal, por lo tanto está acusando recibo a esa carta que fue ingresada al municipio para que se le dé respuesta, se siente mal ya que no ha recibido respuesta y sería bueno que al momento de ingresar una solicitud se le dé una respuesta, ya sea positiva o negativa o por lo menos acusar recibo.
- ✓ **Conc. Figueroa** respecto a que se hizo presente en la actividad de la Mateada saludó al personal de áreas verdes de la plaza que estaban allí y los maestros se quejaron que la empresa no les proveía las herramientas de trabajo, que no estaban en buenas condiciones y ellos no podía desarrollar bien su trabajo, se debe verificar si efectivamente es así y que los maestros tengan sus instrumentos de trabajo y sus cosas al día.
- ✓ **Conc. Figueroa** indica que estuvo la semana pasada por el sector de Charrúa Sur en donde una vecina le manifestó que hay algunas deficiencia en el sector, el camino a Pantanillo que está en mala condiciones, le comentó que ya había llegado la motoniveladora, pero el conductor estaba de vacaciones, lo hace manifiesto en la sesión para que una vez que el encargado de la máquina retome sus labores pueda acercarse a ese sector, denunció que habían algunas luminarias en mal estado que no estaban funcionando y también aledaño camino a Pantanillo hay un canal de desagüe en donde solicita si alguien lo puede ver, desconoce si eso lo puede hacer el municipio o es de privado. **Sr. Pdte.** responde que si es un canal que efectivamente entra a terrenos privados ahí la juntas de vecinos tiene que ayudar para poder ingresar a ese terreno, si ese canal de evacuación de aguas lluvia en algún minuto va a generar algún problema y se visualiza que generará ese problema a un vecino el municipio va y se trabaja, pero si es un canal que está a un kilómetro y que no afecta a nadie en ese entonces mucho no se puede hacer. **Conc. Figueroa** indica que la vecina mencionó que el año pasado ya se tuvieron inundaciones producto que no se limpió ese canal. **Sr. Pdte.** responde que verá el tema.
- ✓ **Conc. Figueroa** indica que en la población Osvaldo Muñoz N°1 en el sector oriente del municipio un vecino le planteó la inquietud que hace falta un container o quizás una campana para poder hacer el depósito de envases de vidrio o plástico, hace falta en ese sector. **Sr. Pdte.** consulta si en la plaza. **Conc. Figueroa** responde que podría ser en donde estaba el Integra, le indicaban que ese era un buen lugar donde poner un container o campana para que la gente pueda dejar los envases porque hoy todo es desechable, entonces los plásticos lo echan al camión de la basura o a veces no lo llevan, en cambio se pueden reciclar. **Sr. Pdte.** indica que se notificará a la empresa quien facilita esas campanas, ya que depende de ello y de que tengan disponibilidad de enviar una campana más que a lo mejor se justifica porque siempre en la plaza está lleno de botellas y se ha generado conciencia de reciclar las botellas. **Conc. Figueroa** indica que justamente es por la conciencia que se debe tomar por el cambio climático y la contaminación, si la comunidad no ayuda y no sociabiliza tratando de cultivar el tema de reciclaje con los vecinos, esa es la mirada que tiene el vecino que se acercó para que lo mencionará en el Concejo, encontró excelente la idea del vecino y es por ello que lo hace manifiesto en la sesión y ver la posibilidad de poder implementarlo.

No habiendo más intervenciones, **Sr. Pdte.** da por finalizada la Sesión de Concejo, siendo las 18:00 horas.


SOFÍA REYES PILSER
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°45
del 19 de febrero de 2018

Acuerdo N°243 del 19.02.2018. El H. Concejo Municipal autoriza en forma unánime rectificar monto de la asignación especial otorgada según artículo 45 Ley N°19.378 a Profesional Químico Farmacéutico del Departamento de Salud, la que inicialmente se aprobó por \$300.000.- debiendo ser \$360.000.- mensual, tal como fue solicitada a través de Oficio N°33 de fecha 13.02.2018, y expuesta en Sesión de Concejo por la Directora(R)Salud.

Acuerdo N°244 del 19.02.2018. El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime otorgar una Subvención Extraordinaria por un monto de \$300.000.- al Club Deportivo Unión Lautaro, para la compra de implementación deportiva para participar en Campeonato ANFA.

Acuerdo N°245 del 19.02.2018. El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime otorgar una Subvención Extraordinaria por un monto de \$200.000.- al Club de Cueca HERENCIA CÁMPERA DE CABRERO, para la compra y confección de la vestimenta de huaso y china, tal como fue solicitada por la directiva del Club.

Acuerdo N°246 del 19.02.2018. El H. Concejo Municipal acuerda dejar pendiente para una próxima sesión, el pronunciamiento respecto a la solicitud de transferencia de Patente de Alcohol Depósitos de Bebidas Alcohólicas A-1, a nombre del contribuyente José Roberto Escobar Montero que se transfiere a la contribuyente Luz Olaya Acuña Muñoz con domicilio en Río Claro N°525 de Cabrero, para verificar si cumple con la distancia reglamentaria que existe con el Jardín Infantil ubicado en Río Claro y con el Colegio San José de Cabrero.

Acuerdo N°247 del 19.02.2018. El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime modificar calendario de las Sesiones Ordinarias del mes de marzo 2018, para efectuarlas los días: lunes 12, lunes 19 y lunes 26 del mes de Marzo 2018, en el mismo horario de 16:00 a 18:00 horas.